UNA PARADA EN LA HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA EN EL SIGLO XIX: TECNICISMOS Y REGIONALISMOS EN EL *DICTIONNAIRE ESPAGNOL-FRANÇAIS ET FRANÇAIS-ESPAGNOL* DE P. MARTÍNEZ LÓPEZ Y F. MAUREL (1839-40)*

Mª DEL CARMEN CAZORLA VIVAS Universidad Complutense de Madrid carcazorla@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo queremos acercarnos a un diccionario bilingüe español-francés de mediados del siglo XIX no para hacer un estudio exhaustivo de toda la macroestructura y microestructura, sino para centrarnos en dos aspectos concretos: la inclusión de tecnicismos y regionalismos. El análisis que proponemos forma parte de una investigación mucho más extensa que incluye el estudio de estos y otros aspectos de los diccionarios bilingües español-francés de los siglos XVIII y XIX, por lo que no es, ni mucho menos, un estudio cerrado o terminado.

El repertorio al que nos acercamos es el

Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français, édition économique à l'usage des maisons d'éducation des deux nations, rédigé d'après la dernière édition du Dictionnaire de l'Académie française et celle du Dictionnaire de l'Académie Espagnole, dont on a suivi l'ortographie, plus complet qu'aucun de ceux publiés jusqu'à ce jour par MM. MARTÍNEZ-LÓPEZ et F. MAUREL, auteurs des Principes de la langue castillane, Paris, Hingray, 1839-40.

Esta obra se enmarca entre los numerosos vocabularios bilingües que se sucedieron a lo largo de todo el siglo XIX (la aparición de un nuevo mercado, los escolares, así como las colonias americanas, favoreció en gran medida la profusión de diccionarios, como comentaremos un poco más abajo).

Es una obra de autoría doble redactada por Pedro Martínez López y François Maurel. El primero de ellos fue un autor muy prolífico; además del diccionario que estamos analizando, escribió otras obras relacionadas con el estudio de lenguas, como *Gramática de la lengua castellana* (París, Lacrampe, Rosa y Bouret, 1847), que conoció bastantes ediciones, o el *Novísimo diccionario de la lengua castellana* (París, 1854). En colaboración con Julián Carrión publicó una *Gramática francesa y española conforme a las reglas de los mejores ideólogos de Francia* (París, Lacrampe, 1845) y también junto a Francisco Maurel redactó, además del presente diccionario, unos *Principes de langue castillane en tableaux coloriés* (París, Hingray, Éditeur, 1838).

Otros títulos no lingüísticos de este autor son *La españa en 1833 al expirar Fernando VII*, 1833; *Ensayo histórico sobre las provincias vascongadas* (traducción del francés, Burdeos, 1836) o *El granero de los labradores* (París, Debuison y Cia, 1861).

Resultó, además, muy conocida su animadversión hacia Vicente Salvá, como lo prueban algunos de sus títulos: *Principios de la lengua castellana, o prueba contra todos los que asiente D. Vicente Salvá en su Gramática*, París, Lacrampe, 1840 o *Los florones de D. Vicente Salvá, apuntados en español*, París, Lacrampe, 1847; o *El Mundo tal como es, o todos locos* (es un periódico del que aparecieron seis números entre 1828 y 1829).

2. ASPECTOS METALEXICOGRÁFICOS. ESTRUCTURA Y PRELIMINARES.

El *Diccionario* de Martínez López y Maurel debió tener notable éxito, a juzgar por el número de ediciones de que tenemos noticia¹: 1839-40*, 1841, 1844*, 1847*, 1852, 1854, 1857, 1858*, 1862*, 1866* y 1890*. Todas las ediciones que hemos tenido ocasión de manejar personalmente son iguales entre ellas, no hay cambios de una a otra, por lo que podemos hablar simplemente de reimpresiones.

^{*} Este trabajo se encuadra entre los llevados a cabo dentro del Proyecto sobre "Regionalismos en diccionarios bilingües español-francés" que se enmarca en una Beca Postdoctoral concedida por la Fundación Cajamadrid (Área de Filología Hispánica, convocatoria 2006).

¹ Las fechas señaladas con un asterisco indican que hemos localizado el ejemplar personalmente en alguna biblioteca; las restantes impresiones aparecen incluidas en distintos repertorios bibliográficos, pero no tenemos constancia de su existencia.

La estructura de la obra queda como sigue:

TOMO I: Título; Portada; *DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL* (1-475); Vocabulario mitológico e histórico por Francisco MORIN (476-478); Vocabulario geográfico por F. MORIN (479-482); Abreviaturas que se hallan en el primer tomo (483)²

TOMO II: Título; Portada; Abréviations qui se trouvent dans ce volume; Avis de l'éditeur, con fecha de 1840 (iii-iv); *DICTIONNAIRE ESPAGNOL-FRANÇAIS* (1-613); Vocabulaire de Mythologie et d'histoire, contenant les noms les plus usités et qui diffèrent dans les deux langues (614-616); Vocabulaire géographique (617-620).

En el título encontramos ideas interesantes, como, por ejemplo, un cambio sustancial por lo que se refiere al público al que va destinado el diccionario, puesto que de la gente de la corte, los comerciantes y los viajeros a los que hasta ahora estaban mayoritariamente dedicados los diccionarios que se publicaban, pasamos a los estudiantes de las "maisons d'éducation", a los escolares, con lo que se abre un amplísimo mercado. Precisamente este cambio será una de las principales razones de la proliferación de diccionarios tanto monolingües como bilingües en el siglo XIX.

Los preliminares de este repertorio están compuestos por una nota del Ministro de Instrucción Pública y un Aviso del Editor. En aquélla, el Ministro francés recomienda el uso de esta obra para la enseñanza del español en los colegios (con lo que se aseguraba una enorme y fructífera venta), mientras que en el "Avis de l'éditeur", éste considera que el mejor socorro para el aprendizaje de una lengua es un diccionario bien hecho, completo pero sin explicaciones inútiles; claro, metódico y lleno de recursos y de indicaciones gramaticales que allanen las dificultades y al mismo tiempo escapen a la rutina. Éstos son los objetivos que persiguen los autores de la presente obra.

Se expone a continuación el plan que han seguido para redactar el diccionario, comenzando por el léxico incluido en la nomenclatura, en la que además de las palabras simples de la lengua literaria y usual, van a ofrecer también una selección de palabras técnicas. No hay alusión alguna a las voces regionales o provinciales.

Se explica, además, el porqué de la doble autoría de este repertorio bilingüe, y es que, a juicio de los editores, el que una sola persona (casi siempre con un conocimiento insuficiente de una de las dos lenguas) sea quien se encargue de todo un diccionario es la causa de las imperfecciones que se observan en ellos. Por esto tratan de reparar este error encargando la obra a un español y un francés, ambos versados en los dos idiomas y con experiencia en el estudio de la gramática.

3. LÉXICO CIENTÍFICO-TÉCNICO

Antes de concluir el periodo de la Ilustración irrumpe con fuerza la lexicografía especializada en Europa, sobre todo, en Francia. Esta profusión tiene que ver directamente con los avances científicos y técnicos que se sucedían sin parar. A lo largo del siglo XVIII, sobre todo en su última parte, encontramos diversos ejemplos de diccionarios especializados completamente originales españoles (junto a estos aparecen otros que son traducciones del francés y del alemán), que pertenecen a áreas tan dispares como Bellas Artes, Arte de la guerra, de la pesca, geografía, historia, pesas y medidas, etc. Pero no era ésta la primera o única vez en que aparecían los términos científicos recogidos en un diccionario español: ya en el primer tercio del XVIII, el *Diccionario de Autoridades* había incluido algunos de ellos, a pesar de que los académicos expusieran en su introducción que no eran ésas sus intenciones, como también lo hizo años después el autor de nuestro primer gran diccionario de ciencias y artes, el de E. de Terreros, del que son herederos otros repertorios.

El tratamiento del léxico científico y técnico será bien diferente en los distintos repertorios académicos francés y español. El *Dictionnaire de l'Académie Française* (1694) se declara contrario a la masiva admisión de este tipo de voces: su nomenclatura será reservada, con algunas excepciones, al lenguaje común; los términos de ciencias y artes serán consignados en un suplemento, el *Dictionnaire des Arts et des Sciences*, realizado por M. D. C. (Thomas de Corneille) y publicado el mismo año que la obra principal. Leemos en el prólogo de la primera edición:

[...] la l'Académie a jugé qu'elle ne devoit pas y mettre les vieux mots quis sont entierement hors d'usage, ni les Termes des Arts & des Sciences qui entrent rerement dans le Discours; Elle s'est retranchée à la Langue commune, telle qu'elle est dans le commerce ordinaire des honnetes gens, & telle que les Orateurs & les Poëtes l'employent; Ce qui comprend tout ce qui peut servie à la Noblesse & à l'Elegance du discours (Préf., pág. 2).

² Los ejemplares con fecha 1842 y 1848 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla incluyen a continuación de la portada un prólogo (I-II) y una página con otros títulos del mismo autor.

Pero a la postre, la institución francesa no va a seguir al pie de la letra esta doctrina. El criterio que va a adoptar, en último término, no es tanto si un término es o no técnico, sino su aparición más o menos habitual en el discurso de la 'honnete gens'³.

Otros importantes autores, sobre todo Richelet (1680) y Furetière (1690), se oponen en teoría y práctica a estas restricciones: los dos lexicógrafos franceses citados optarán por integrar las voces técnicas en el diccionario general. Asimismo, esta última es la línea que seguirán grandes lexicógrafos españoles del siglo XIX, como Domínguez.

En España, el *Diccionario de Autoridades* se publica en la primera mitad del siglo XVIII, en plena época de renovación e introducción de nuevo léxico. Los académicos pensaron componer un diccionario independiente con estos términos que finalmente nunca se hizo e incluyeron en el cuerpo del diccionario las voces técnicas "que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podía, echar de menos" (*Pról.*, pág. V)⁴. En las sucesivas ediciones se mantendrá este criterio, aunque se incorporarán voces nuevas debido al avance de los conocimientos.

Los diccionarios monolingües no académicos que aparecerán a los largo de todo el siglo XIX (Núñez de Taboada, 1822, Salvá, 1846⁵, o el de Adolfo de Castro, 1852, entre otros) incluirán bastante léxico técnico y científico, guiados sobre todo por su interés descriptivo y por su acercamiento al entorno socio-cultural. En general, la lexicografía bilingüe seguirá bastante de cerca los criterios empleados en la redacción de los diccionarios monolingües del siglo XIX, entre ellos la masiva inclusión de léxico técnico.

Centrándonos ya en el análisis concreto del diccionario de Martínez López y Maurel⁶ comprobamos que el número de acepciones marcadas con algún ámbito científico y técnico es bastante alto, siguiendo la estela de otros diccionarios que lo preceden (por ejemplo, su fuente inmediata, que es Núñez de Taboada) y por supuesto de los diccionarios monolingües que jalonaron todo el siglo XIX.

En los preliminares del diccionario encontramos una página con las abreviaturas empleadas por los autores. Se recogen un total de 78 indicaciones, de las que 45 corresponden a algún tipo de marcación científico-técnica (las restantes tienen que ver con precisiones gramaticales, indicaciones diacrónicas o diafásicas)⁷.

En la letra A el cuadro resultante de las marcas registradas es el siguiente⁸:

	Marcas de especia	lidad				
LETRA A	Agr. All.* Anat. Archit. Aritm. Art. Astr. Blas. Bot. Charp.* Chas. Chim. Chir. Comm. Did.*	21 6 15 27 2 2 15 13 5 2 10 19 14 1	Dipl.* Escr.* Fort. Géom. Gram. Hist. nat. Jard.* Jeu * Jur. Just.* Log. Man. Mar Math. Méd. Mil.	2 5 7 4 25 1 3 1 2 40 5 1 118 12 32 36	Min. Mús. Myth. Ópt. Past.* Péint. Pharm. Phys. Poés. Prat.* Réth. Sculpt. Spad.* Théol. Vén.	5 16 3 1 1 13 6 8 42 34 13 2 1 1 1 6

³ Para todas las cuestiones relacionadas con la institución francesa remitimos al interesantísimo libro dirigido por B. Quemada (1997).

Véase Lázaro Carreter (1949: 276-278), Gili Gaya (1963: 21) y Alvar Ezquerra (1993: 229).

⁵ Baquero Mesa (1992: 456). Sobre la obra monolingüe de Salvá pueden verse, además, los trabajos de Azorín y Baquero (1992), Azorín (2000), Azorín (2003), Azorín (2007a) y Azorín (2007b).

⁶ Para la realización de este trabajo hemos analizado toda la letra A de la dirección español-francés, compuesta por 75 páginas, con un número de entradas aproximado de 7500.

⁷ Sin embargo, en el cuerpo del diccionario se incluyen ámbitos que no aparecen recogidos en el esquema inicial.

⁸ En el cuerpo del diccionario las abreviaturas aparecen escritas en francés, mientras que en el esquema que los autores insertan entre los preliminares vienen en español. En el cuadro que nosotros incluimos aparecen en francés, tal como las encontramos en los artículos y como se pueden ver en los ejemplos que se incluyen a lo largo de este trabajo. El asterisco que precede a algunas abreviaturas indica que ese ámbito no está recogido en el esquema inicial.

Encontramos un total de 47 ámbitos diferentes recogidos a lo largo de la letra A, y contamos 603 marcaciones. De entre las distintas parcelas recogidas, la más frecuente, con hasta 118 apariciones es la de la náutica (*mar*. en las abreviaturas).

En prácticamente todos los casos la marcación viene en forma de abreviatura (1), antes de la definición correspondiente⁹, aunque hallamos algunos artículos en los que se emplean estructuras del tipo "terme de..." o "parmis les..." (2).

Veamos algunos ejemplos:

```
(1) \( \lambda baco\), archit. Abaque; tailloir partie supérieure du chapiteau. \( Abolición\), [...] || Prat. Résiliation; résolution, abolition d'un acte. \( Anomalia\), [...] || gram. Irrégularité dans la conjugaison, déclination ou derivation des mots. || astr. Apparence d'irrégularité dans certainsmouvements des planètes. || hist. Nat. Anomalie, monstruosité. \( Antinomia\), just. Antinomie, contradiction veritable ou apparente entre deux textes de lois. \( \frac{\lambda}{ntrax}\), chir. \( \frac{\lambda}{nthrax}\), charbon, tumeur inflammatoire. \( Aproar, [...] || \mar. Mettre le cap sur, diriger sa route vers. \( Apuntación [...] || \mus. Note de musique. \( Apuntado, a, [...] || \mus. Note de musique. \( Apuntado, a, [...] || \mus. || \mus. Abouté, en parlant de pièces qui se répondent par les pointes. \( Arjoran\), bot. Ciclamor. \( (2) \)

Aceitero, [...] Parmis les pasteurs, cornet à huile. \( Aguzonazo\), Grande estocade, terme de spadassin.
```

Pero a pesar del evidente avance observado por lo que se refiere a la sistematicidad a la hora de redactar un diccionario, hemos encontrado no pocos casos en los que en una misma familia de voces, partiendo de acepciones similares, unas voces aparecen marcadas mientras que otras carecen de cualquier tipo de especificación diatécnica. Así, hallamos la voz *Afinador* señalada con la indicación *mús*. frente a *Afinar* sin ninguna acotación; *Agraviar* (*Prat.*) frente a *Agravio*; *Almiranta* (*mar*) frente a *Almirantazgo* o *Almirante*; *Ancla* (*mar*) frente a *Ancladero*; *Ancorar* (*mar*) frente a *Áncora* o *Ancoraje*; *Arbitración*, *Arbitramiento*, *Arbitrar* o *Arbitratorio* (*just.*) frente a *Arbitrador* o *Arbitraje*. Además, hay también voces que por su significado bien podrían aparecen marcadas (otras voces similares así aparecen) y sin embargo no es así:

Alzar, [...] || con el dinero; de banquier; gagner toute la banque, terme de jeu.

```
(3)

Adónico, Adonique, vers composé d'un d'actyle et d'un spondée, et qui termine la strophe saphique.

Aféresis, Apherèse, supresión de la première syllabe d'un mot.

Almófar, Partie de la armure ancienne qui couvrait la tête, et sur laquelle en posait le cavaste.
```

4. Voces regionales

La introducción de regionalismos en los diccionarios generales de lengua ha sido (y es) una cuestión que ha suscitado gran interés por parte de muchos investigadores de la lexicografía con el español¹º, por ejemplo, para los diccionarios académicos o el de Terreros; en el caso de la lexicografía francesa los estudios son mucho menos abundantes, principalmente porque la línea que impuso la Académie Française no prestaba excesivo interés a los regionalismos¹¹.

Sin embargo, para la lexicografía bilingüe hispano-francesa prácticamente no existen, que sepamos, investigaciones de este tipo. Sí disponemos de algún trabajo que, si bien no está dedicado específicamente a los regionalismos, sí hace mención a ellos, como los de B. von Gemmingen sobre César Oudin y sobre Gattel, dos diccionarios español-francés y francés-español de los siglos XVII (el de Oudin, de 1607) y XVIII (el de Gattel, de 1790).

Las Academias francesa e italiana, al elaborar sus respectivos diccionarios, tuvieron poco en cuenta las voces regionales, ya que la institución italiana impuso el léxico de sus escritores toscanos y la francesa se

⁹ Recordemos que en el siglo XIX ya se empieza a observar uniformidad a la hora de incluir la marcación, sobre todo a partir del trabajo de Vicente Salvá, mientras que hasta el siglo XVIII primaba la asistematicidad y las distintas indicaciones se podían encontrar al inicio, en medio o al final de la definición, con abreviatura o sin ella, etc. Remitimos a nuestros trabajos Cazorla Vivas (2002a: 2002b y 2005).

⁽²⁰⁰²a; 2002b y 2005).

10 Entre otros muchos, disponemos de los trabajos de Gili Gaya (1963), F. Lázaro Carreter (1980), G. Salvador (1980), A. Salvador (1985), M. Alvar (1992), M. Alvar Ezquerra (1991 y 1993) para los diccionarios académicos, sobre todo el de *Autoridades*; o los de G. Guerrero Ramos (1992), F. San Vicente (1995) o I. Echevarría Isusquiza (2001) para el cada vez más estudiado de Terreros.

11 De todas formas, es interesante mencionar los trabajos de L.. Bray (1990) sobre las marcas de uso (entre las que se encuentran las

[&]quot;De todas formas, es interesante mencionar los trabajos de L.. Bray (1990) sobre las marcas de uso (entre las que se encuentran las diatópicas) en el *Dictionnaire françois* de C. P. Richelet (1680) y de A. Rey (1990) sobre A. Furetière (1690).

M^a del Carmen Cazorla Vivas 64

rigió por un espíritu principalmente normativo y por un criterio de selección bastante rígido (Gili Gaya, 1963). Pero no ocurrió lo mismo con otros grandes diccionarios franceses, puesto que Richelet y Furetière sí prestaron atención a este tipo de léxico.

En la lexicografía con el español es obligado referirse, siquiera someramente, a dos diccionarios: el repertorio académico y el de Esteban de Terreros. De nuevo, como sucedía al hablar de la inclusión de tecnicismos, los planteamientos de las academias francesa e italiana, por un lado, y de la española por otro, difieren respecto a la inclusión u omisión de voces regionales. Como hemos comentado más arriba, nuestros vecinos europeos van a ceñirse más a la norma, excluyendo casi todo el léxico que suponga alguna desviación de dicha norma; la Academia Española, sin embargo, se plantea desde sus comienzos la recogida de dialectalismos¹², si bien todos los investigadores que se han acercado a esta cuestión destacan la asistematicidad y anarquía en la introducción de estas voces.

El Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondencias en las tres lenguas francesa, latina e italiana de Esteban de Terreros y Pando (1786-1793) ha sido cada vez más estudiado en muy diferentes aspectos, y precisamente el tratamiento de los dialectalismos en esta obra ha merecido la atención de varios investigadores¹³, que han resaltado la inclusión de léxico de carácter regional como una de las mayores contribuciones del jesuita.

En la letra A del diccionario de Martínez López / Maurel encontramos un número considerable de artículos marcados con algún tipo de indicación regional o provincial, y eso que en el ya citado esquema inicial de abreviaturas no se recoge ninguna referida a esta parcela de la marcación¹⁴. Son las siguientes voces:

Antipocar (Ar.), Aparte (Ar.), Apellido (Ar.), Apoticario (Ar.), Apuñalar (Ar.), Apurador (And.), Apurrir (V. Cast.), Aradro (Ar.), Aramia (Gal.), Arana (Estr.), Araña (Mur.), Arbellon (Ar.), Arcazón (And.), Argado (Astur.), Arienzo (Ar.), Armajal (Mur.), Armajara (Mur.), Arrancadero (Ar.), Arrancasiega (Ar.), Arrebolarse (Ast.), Arrendación (Ar.), Arriada (And.), Arrojar (Ast.), Arrope (Estr.), Arropía (And.), Arropiero (And.), Arrumbar (Estr.), Artar (Ar.), Arvejo (Ast.), Arvejón (And.), Arvejona (And.), Asequi (Murc.), Asestadero (Ar.), Asnico (Ar.), Astricto (Ar.), Asubiar (V. Cast.), Asumir (Ar.), Atarazanal (And.), Atempa (Ast.), Atravesado (And.), Atrazar (Ar.), Atrazcalar (Ar.), Aturar (Estr.), Avalo (Gal.), Averío (Ar.), Azábara (Mur.), Azacaya (Ar.), Azarolla (Ar.), Azarollo (Ar.), Azaya (Gal.) Azur (Ar.).

El cuadro que resume las marcas regionales encontradas es el siguiente:

	AND.	ARAG.	AST.	EXTREM.	GAL.	GRANADA	MURCIA	SEV.	V. CASTILLA
Letra A	9	22	5	4	3	1	6	3	2

Son un total de 55 marcaciones, de 9 lugares diferentes (casi todos regiones, excepto dos ciudades, Granada y Sevilla). El número de indicaciones más abundante se refiere a Aragón, con lo que observamos que sigue la línea tradicional de la lexicografía española, ya desde el *Diccionario de Autoridades*, en la que esta región sobresale por encima de las demás.

Veamos algunos casos:

Antipocar, [...] || Arag. Fam. Reprendre une chose que l'on est tenu de faire et qu'on avait suspendue pendant longtemps.

Aramia, Gal. Labouré, prêt à étre ensemencé.

Araña, Mur. Concours de gens qui se disputent vuelque chose; gribouillette, jeu d'enfant.

Argado, Astur. Fourberie, malice.

Arrope, Estr. Sirop de miel.

Asubiar, V. Cast. Se garantir de la pluie.

Atarazanal, [...] || And. Cave pour le vin.

Azacaya, Gren. Conduit, tuyau.

Nos parece interesante señalar que en la mayoría de las apariciones, la pertenencia a una región se expresa mediante una abreviatura, pero hay algunos casos en los que la región o ciudad en cuestión aparece a lo largo de la definición:

¹² Véanse los artículos de A. Salvador (1985), M. Alvar (1992); yM. Alvar Ezquerra (1993).

¹³ Pueden verse los trabajos de Guerrero Ramos (1992), San Vicente (1995) o Echevarría Isusquiza (2001).

¹⁴ Sin embargo su más inmediato predecesor y fuente principal, Núñez de Taboada (1812), en su diccionario bilingüe sí ofrece un cuadro de Abreviaturas con indicaciones regionales y provinciales.

```
Alhavera, anc. Droit qui payaient les moulins de Séville.

Almacaero, Pêcheurs qui a une manière particulière de pêcher en bateau dans la rivière de Séville.

Almaja, anc. Droit que l'on payait en Murcie sur les fruits secs.

Almancebe, Bateau de pêcheur dans la rivière de Guadalquivir, près de Séville.
```

En no pocas ocasiones se hace bastante difícil dirimir si el autor quiere indicar que una determinada voz se emplea en un lugar concreto o bien si lo que se desea es simplemente describir, comentar o exponer el lugar de origen de una planta, de un objeto, etc., pero sin restringir el uso de la voz a una determinada región. Es lo que ocurre en los casos que ofrecemos a continuación:

```
Albarazado, On le dit d'une espèce de raisin jaspé très abondant en Andalousie.

Allariz, s. m. Toile de lin fabriquée à Allariz, dans la Galice.

Alpiste, Alpiste, plante graminée, sorte de chiendent de Canarie; sa graine dont on nourrit les serins.

Anafaya, sorte d'étoffe que l'on fabrique à Valence.

Anteiglesia, [...] || Église de village en Biscaye.
```

3. CONCLUSIONES

Este repertorio hubo de tener bastante difusión, sobre todo si pensamos que su uso se recomendaba, desde altos estamentos políticos, en las casas de educación francesa como auxilio para el aprendizaje del español. Destaca el interés que pusieron los editores en que los autores fueran dos: un español y un francés, lo que a su juicio redunda en una mayor perfección de la obra gracias al conocimiento profundo por parte de los dos redactores de cada una de sus respectivas lenguas maternas.

En cuanto al contenido general, esta obra continúa, sin grandes novedades, la serie de diccionarios encabezados por Capmany y Núñez de Taboada, con algunas reducciones tanto en la macroestructura como en la microestructura, si bien, por lo que respecta a los tecnicismos no hay apenas variaciones. Sí las encontramos, en cambio, en el apartado de los regionalismos.

Son muy abundantes los tecnicismos y regionalismos admitidos en la lexicografía bilingüe a partir de la fecha de publicación del *Diccionario de autoridades* (ya que su contenido se empleó como fuente), pero especialmente en la dirección español-francés, ya que la parte francés-español se basa principalmente en la Académie Française, que recoge entre sus páginas muchos menos tecnicismos y apenas algún dialectalismo.

Sobre la concepción de 'regionalismo' resulta interesante plantear la siguiente idea: en el interior de los artículos, y dependiendo de cómo se definan las voces, se puede prestar a confusión el lugar de origen y el lugar de uso (A. Rey, 1990).

Para concluir este primer acercamiento, queremos llamar la atención sobre la abundante inclusión de léxico marcado diatópicamente en este y otros muchos diccionarios bilingües. A raíz de los datos extraídos se plantea una cuestión teórica a la que es difícil dar respuesta: ¿deben incluirse en un diccionario bilingüe tantas voces no pertenecientes al léxico común? En cualquier caso, esta característica coincide con otras muchas que hacen de los diccionarios bilingües publicados hasta el siglo XIX productos abiertamente diferentes de las obras bilingües actuales, que se limitan, generalmente, a ofrecer los distintos equivalentes y prescinden de muchas de las informaciones y explicaciones que sí incluían hasta entonces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acadèmie Française (1694): Dictionnaire de l'Académie Française. París, Veuve Jean Baptiste Coignard.

Ahumada Lara, I. (2000): "Las aportaciones léxicas del vocabulario andaluz al *DRAE*". En *Estudios de lexicografia regional del español*. Jaén, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de la Provincia de Jaén, págs. 51-67.

Alvar, M. (1992): "El caminar del diccionario académico", *Actas del IV Congreso Internacional Euralex'90*, Barcelona, Biblograf, págs. 3-27.

Alvar Ezquerra M. (1991): "Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos", *Actas del I Simposio Internacional de Lingüistas Aragoneses. Zaragoza*, 1988, Zaragoza, Diputación General de Aragón, págs. 29-39.

Alvar Ezquerra, M. (1993): "El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos". En *Lexicografia descriptiva*. Barcelona, Biblograf, págs. 215-239.

Azorín Fernández, D. (2000): Los diccionarios del español en su perspectiva histórica. Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Azorín Fernández, D. (2003): "Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846) de Vicente Salvá". En Echenique, M. T. y J. Sánchez: *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch.* Madrid, Gredos, págs. 115-131.

Azorín Fernández, D. (2007a): "Salvá y la Academia Española: ¿Dos maneras de concebir el diccionario de la lengua?", Abhandlungen zur Saprache und Literature, 168, págs. 17-32.

Azorín Fernández, D. (2007b): "La incorporación de neologismos en los diccionarios del español del siglo XIC". En Campos, M., M. Muriano y J. L. Pérez (eds.): *El nuevo léxico*. A Coruña, Universidade da Coruña, págs. 53-66.

Azorín Fernández, D. y R. Baquero Mesa (1992): "Los americanismos en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Arco Libros, págs. 963-970.

Baquero Mesa, R. (1992): "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", *Euralex '90*, págs. 455-461.

Battaner, P. (1996): "Terminología y Diccionarios", *Jornada Panllatina de Terminología*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, págs. 93-107.

Bray, L. (1990): "Les marques d'usage dans le *Dictionnaire françois* (1680) de César-Pierre Richelet", *Lexique*, 9, págs. 43-59.

Cazorla Vivas, M. C. (2002a): "Una aportación más a la lexicografía bilingüe del siglo XVIII: el *Nouveau dictionnaire espagnol, francais et latin* de Pierre de Séjournant (1759)", *Actas del II Congreso de la SEL. La Sociedad de Lingüística 30 años después. Presente y futuro de la Lingüística en España*, Madrid, Gredos, págs. 361-369.

Cazorla Vivas, M. C. (2002): "El léxico técnico en los diccionarios bilingües español-francés de los siglos XVIII y XIX". En Ahumada, I. (ed.): *V Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 120-130.

Cazorla Vivas, M. C. (2005): Lexicografía bilingüe con el español y el francés de los siglos XVIII y XIX. CD-Rom, Universidad Complutense, Colección Tesis digital, Madrid.

Echevarría Isusquiza, I. (2001): "El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos. Terreros y la dialectología en España en el siglo XVIII: la experiencia del léxico", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, cuaderno CCLXXXII, págs. 53-150.

Furetière (1690): Dictionnaire universal de la langue Française, contenant, generalement tous les mots fran+ois tant vieux que modernes, et les Termes de toutes les Sciences et des Arts. La Haya, 3 vols.

Gattel, C. M. (1790): Nouveau dictionnaire espagnol et franrçois, franrçois et espagnol, avec l'interpretation latine de chaque mot. Lyon, Bruyset Freres.

Gemmingen, B. von (1990): "Recherches sur les marques d'usage dans le *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Cesar Oudin (1607)", *Lexique*, 9, págs. 31-41.

Gemmingen, B. von (2001): "Estudios sobre el *Diccionario español-Francés, Francés- Español* del Abate Marie-Claude Gattel (1790)". En Medina Guerra, A. M. (coord.): *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del* Vocabularium Ecclesiasticum *de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 211-242.

Gili Gaya, S. (1963): "La lexicografía académica del XVIII", Cuadernos de la Cátedra Feijóo, 14, Oviedo.

Guerreo Ramos, G. (1992): "Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando". En Ariza, M., R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española.* 11. Madrid, Pabellón de España, págs. 151-158.

Gutiérrez Rodilla, B. (1992): "El léxico de la medicina en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando", *Actas del III Congreso AHLE*, II, págs. 1327-1342.

Lázaro Carreter, F. (1949): Las ideas lingüísticas en la España del XVIII. Madrid, CSIC, Anejo XLVIII de la Revista de Filología Española; nueva ed., con prólogo y bibliografía por Breva Claramente, M., Barcelona, Crítica, 1985.

Lázaro Carreter, F. (1980): "El primer diccionario de la Academia", *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, págs. 83-148.

Núñez de Taboada, M. (1812): Dictionnaire espagnol-français et français-espagnol. París, Brunot-Labbé.

Quemada, B. (1968): Les dictionnaires du français moderne. París, Didier.

Quemada, B. (dir.) (1997): Les Préfaces du Dictionnaire de l'Académie franrçaise. París, Honoré Champion Éditeur. Real Academia Española ([1726-39] 1963): Diccionario de la lengua castellana, ed. facs. Madrid, Gredos.

Rey, A. (1990): "Les marques d'usage et leur mise en place dans les dictionnaires du XVII siècle: le cas Furetière", *Lexique: marques d'usage*, págs. 17-29.

Richelet, P. (1680): Dictionnaire françois contenant les mots et les choses avec les termes les plus connus des Arts et des Sciences. Ginebra.

Roig, C. (1995): "El *Nuevo diccionario francés-español* de Antonio de Capmany". En *La traducción. Metodología/Historia/Literatura*, págs. 75-80.

Salvador, G. (1980): "Lexicografía y geografía lingüística", Revista Española de Lingüística, 10, 1, págs. 138-144. [Otra ed.: en Semántica y lexicología del español, Madrid, 1985, págs. 138-144].

Salvador Rosa, A. (1985): "Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*", *Lingüística Española Actual*, VII, 1, págs. 103-139.

San Vicente, F. (1995): "Innovación y tradición en el *Diccionario* (1786-1793) de E. de Terreros y Pando". En Pantaleón, L. y L. Salmon Kovarski (eds.): *Sapere linguistico e sapere Enciclopedico. Atti del Convegno Internazionale svoltosi a Forli, april 1994*. Forlí, Biblioteca della Scuola Superior di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori, págs. 139-158.

Seco, M. (1987): "El nacimiento de la lexicografía española no académica". En *Estudios de lexicografía española*. Madrid, Paraninfo, págs. 152-164.

Sèjournant, P. de (1759): Nouveau dictionnaire espagnol-français et latin composé sur les dictionnaires des Académies Royales de Madrid et de Paris. París, Jombert.

Sobrino, F. (1705): Nuevo Diccionario de las lenguas española y francesa. Bruselas, F. Foppens.

Terreros y Pando, E. ([1786-93] 1987): Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondencias en las tres lenguas francesa, latina e italiana, ed. facsimilar de Alvar Ezquerra, M. Madrid, Arco Libros, 4 vols.